



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-18200006-5-42893

Siendo las 17:00 horas del día 27 de Noviembre del 2019, en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Durango 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F., se reúnen por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social "EL INSTITUTO" las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y por otra parte el Ing. Salomón Guzmán Flores, Administrador Único "EL CONTRATISTA", con el propósito de llevar a cabo la recepción física de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con la cláusula Decima Octava del Contrato "RECEPCION DE LOS SERVICIOS", el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y los Artículos 164,165 y 166 de su Reglamento, al amparo del Contrato No. 2-18200006-5-42893 suscrito entre "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", en las condiciones y siguientes:-----

H E C H O S

Con fecha 01 de Octubre del 2019, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, No 2-18200006-5-42893 Número de Compromiso 5-42893. El objeto del Contrato consistió en la realización de "Estudios de Infraestructura de Servicios del predio donde se ha Programado la Construcción del Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, ubicado en Avenida Abraham Lincoln casi esquina Calle Pingüino, Colonia Valle Verde 1ER Sector, Código Postal 64360, en la Ciudad de Monterrey, en el Estado de NUEVO León" con un importe de. \$228,000.00 (Doscientos Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.,N.) más I.V.A., y un plazo de ejecución de los servicios de **45 días naturales**, con fecha de inicio: 01 de Octubre del 2019 y fecha de término: 14 de Noviembre del 2019.-----

Con escrito de fecha 11 de Noviembre del 2019 "EL CONTRATISTA" informó a "EL INSTITUTO" la terminación de los trabajos encomendados para el día 14 de Noviembre del 2019 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con la cláusula Decima Octava del mencionado Contrato.-----

MONTO DEL CONTRATO	\$ 228,000.00 + I.V.A.
MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO	\$ 228,000.00 + I.V.A.
MONTO DEL CONTRATO A CANCELAR	\$ 0.00

[Handwritten signature]





Contrato No. 2-18200006-5-42893. Continuación del Acta de Entrega-Recepción a los Estudios de Infraestructura de Servicios del predio programado para la Construcción del Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica, en Monterrey, N.L.

CREDITOS A FAVOR DEL INSTITUTO \$ 0.00

CREDITOS EN CONTRA DEL INSTITUTO \$ 0.00

Las fechas reales de los servicios fueron: inicio 01 de Octubre del 2019, y término: 14 de Noviembre del 2019

GARANTIA DE LOS TRABAJOS

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula Décima Cuarta del Contrato "FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTIAS", y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "EL CONTRATISTA" entregó a "EL INSTITUTO" la Póliza de Fianza de Cumplimiento No 2358132 de fecha 01 de Octubre del 2019, expedida por la Institución Afianzadora Insurgentes S.A de C.V, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y cualquier otra responsabilidad en que pudiere incurrir, con motivo de los servicios prestados.

RECEPCION DE LOS SERVICIOS

Después de revisar la debida terminación de los trabajos, conforme al producto esperado estipulado en el Anexo 1 (Términos de referencia) que forma parte del Contrato, de acuerdo con el objeto y alcances del contrato y con las especificaciones generales de proyecto de "EL INSTITUTO" e indicaciones oficiales realizadas oportunamente, los representantes de "EL INSTITUTO" reciben de "EL CONTRATISTA", el total de los trabajos, reservándose el derecho de efectuar con posterioridad las reclamaciones que estime convenientes por servicios faltantes o mal prestados, pagos indebidos o en exceso, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir el contratista, por un período de doce meses, contados a partir de esta fecha, para cuya liberación se expedirá un documento específico, no siendo esta acta válida para tal efecto.

FINIQUITO DEL CONTRATO

De conformidad con la cláusula Vigésima Segunda del Contrato "FINIQUITO", "EL



Contrato No. 2-18200006-5-42893. Continuación del Acta de Entrega-Recepción a los Estudios de Infraestructura de Servicios del predio programado para la Construcción del Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica, en Monterrey, N.L.

INSTITUTO le informa a **"EL CONTRATISTA"** que el acto donde se requisitará y signara el "Acta de Finiquito" se programará para su desarrollo en cuanto el Contratista cuente y presente la Fianza de Vicios Ocultos; indicando que en dicha Acta se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que le dio origen y el saldo resultante.-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, a las 17:50 horas del día 27 de Noviembre del 2019, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL CONTRATISTA"


Arq. José Manuel Ruíz Márquez
Residente de Servicios


Ing. Salomón Guzmán Flores
Superintende de Servicios

Las firmas que anteceden son parte integrante del Acta de Recepción Física de los Servicios Relacionados con la Obra Pública para el desarrollo, de los Estudios de Infraestructura de Servicios, de la Construcción del Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica.